



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL
DE SAN MARCOS ACTEOPAN,
ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

María Areli González Flores
Coordinadora

ADABI DE MÉXICO A.C.

María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Stella María González Cicero
Directora

Amanda Rosales Bada
Subdirectora

Jorge Garibay Álvarez
*Coordinador de Archivos
Civiles y Eclesiásticos*

María Areli González Flores
Coordinadora

Matilde González Zamora
Patricia Pérez Ortega
Analistas

PARROQUIA DE
SAN MARCOS ACTEOPAN,
ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Alfredo Valencia González
Párroco

México. Puebla. Archivo Parroquial.

Inventario del Archivo Parroquial de San Marcos Acteopan, Arquidiócesis de Puebla / coord. María Areli González Flores - México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2014.

36 pp.: il.; 16 x 21 cm- (Colección Inventarios, núm. 323)

- 1.- México. Puebla. San Marcos Acteopan, Arquidiócesis de Puebla - Archivos.
- 2.- México - Historia.
 - I. González Flores, María Areli
 - II. Series.

Primera edición: mayo de 2014

© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi.org.mx

Corrección de estilo: Priscila Saucedo García

Formación: Rosa María García Hernández

Se autoriza la reproducción total o parcial
siempre y cuando se cite la fuente

Derechos reservados conforme a la ley
Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	32
Inventario del archivo parroquial	33

PRESENTACIÓN

ADABI de México A.C. conmemora su primera década, motivo por el cual manifestamos nuestra alegría. Ahora somos testigos de que cada vez existe mayor diálogo, integración y cooperación de la comunidad por salvaguardar la memoria escrita de México.

En ADABI hemos dedicado nuestra vida a la reconquista de la palabra escrita, nuestra misión es evitar el silencio, rescatar para conservar y propiciar las condiciones de consulta que requiere la sociedad. Sumando esfuerzos por un objetivo común, hemos logrado que las instituciones y el personal respondan con mayor compromiso al apoyo otorgado por la Fundación Alfredo Harp Helú a través de ADABI.

Nunca nos hemos detenido, por ello a diez años de creación, más de 300 archivos civiles y eclesiásticos de todo el país han sido rescatados e inventariados no sólo para permitir la organización y consulta de los materiales, sino para el desarrollo de la sociedad, reafirmar el amor a la patria, a sus habitantes, a sus costumbres; puesto que son testimonio del patrimonio nacional resguardado por las instituciones.

En ADABI día con día nos esforzamos para ser dignos depositarios del legado que dejaron nuestros antepasados. Es gratificante para todos los que nos dedicamos a esta labor, cumplir una década de vida con resultados tangibles. Resultados que son fruto de nuestro compromiso, generosidad y amor por México.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México, A.C.



PARROQUIA DE SAN MARCOS ACTEOPAN,
ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

SÍNTESIS HISTÓRICA

San Marcos Acteopan,
Puebla

I

Acteopan se encuentra 120 km al poniente de la capital del estado de Puebla. Colinda al norte con el municipio de Atzitzihuacán, al sur con Huaquechula, al oeste con Cohuecán y el estado de Morelos; y al este con Tepemaxalco. Es un municipio relativamente nuevo creado en 1921. Los antecedentes históricos están ligados a San Andrés Ahuatelco, población cercana.

Ahuatelco, previo al momento de la Conquista, fue un señorío menor subordinado a la guarnición mexicana de Tepapayeca. Se desconoce quién fue el encomendero de Ahuatelco en tiempos del Virreinato, ya que después formó parte del territorio de la corona en 1532. En 1548 se conformaba por dos estancias, pero para 1560 ya habían sido abandonadas y se trasladó la cabecera a otro lugar. Entre 1559 y 1560, este territorio estuvo bajo la supervisión del alcalde mayor de Izúcar. Para el siglo XVIII Ahuatlán era ya un pueblo de indios.

En 1880, los pueblos de Actipan, Atzitzintla y Toxtla quedaron segregados de la municipalidad de Ahuatelco con el fin de erigir Actiopa, aunque este nombre fue modificado en 1903 por Acteopan.

El arzobispo Ramón Ibarra y González en 1907 durante una visita pastoral obsequió una fuente para la plaza del lugar. En 1925, Acteopan se componía de 1 500 habitantes.

La industria principal de la comunidad es la fabricación de loza de barro, que se extrae de San Felipe Coapexco.

La historia del templo se remonta a la época Virreinal. La zona fue en de predicadores, quienes se establecieron en diversos conventos, entre ellos el construido en San Andrés Ahuatlán, que formaba parte de la provincia de San Miguel y Santos Ángeles —

antecesor del Templo de San Marcos—. En dicho convento que tenía la calidad de parroquia, se administraron los sacramentos a la población indígena y española de la zona. En el Capítulo dominico celebrado en 1603 ya era conocido, puesto que era el primer monasterio de la provincia poblana en su ruta de México a Guatemala. Los dominicos permanecieron ahí hasta 1755.¹

Para el siglo XVIII, San Andrés Ahuatlán formaba parte de la jurisdicción de la Parroquia de Santiago Mártir Teopantlán. En San Andrés eran 59 familias de indios, tres viudos, dos viudas, 42 jóvenes con la primera comunión y 21 pequeños. De la “gente de razón” vivían ocho, un viudo y nueve jóvenes con la primera comunión.

En el siglo XIX, en vista de la disminución del número de habitantes en Ahuatelco, el obispo Carlos Colina y Rubio decretó su traslación a Acteopan el 17 de diciembre de 1874.² Los pueblos que estaban bajo la jurisdicción de la parroquia eran San Bartolo Coahuacán, Santa María Atzitzintla, Los Reyes Teolco, San Felipe Toctla, San Felipe Coapexco y San Francisco Tepango, además de San Andrés Ahuatelco.

En 1925 el arzobispo de Puebla, Pedro Vera y Zuria realizó una visita pastoral a la parroquia, siendo cura Vicente Villar, su testimonio nos ilustra el ambiente en esa época:³

¹ Instituto Nacional de Antropología e Historia, “Rescatan el ex convento y la zona arqueológica de Tepapayeca, Puebla”, [en línea] en: <<http://inah.gob.mx/boletines/250-proteccion-del-patrimonio/7044-rescatan-el-ex-convento-y-la-zona-arqueologica-de-tepapayeca-puebla>>, [consulta: 25 de febrero de 2014].

² Pedro Vera y Zuria, *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1924, p. 221.

³ Con el objeto de hacer accesibles los textos antiguos a todo público, los criterios de transcripción para los documentos aquí citados son los siguientes: se moderniza la ortografía, incluyendo la acentuación y la puntuación —en caso de ser necesario para aclarar el texto—, se despliegan abreviaturas, se respeta la sintaxis original, se eliminan dobles grafías, se cambian las grafías por su actual valor (como f por s, la y por i, la u por v, etc.) y se respetan los cultismos.

A las siete de la noche, los cohetes nos anunciaron que estábamos en Acteopan. Pocos vecinos salieron a recibirnos por lo avanzado de la hora, de suerte que las ceremonias rituales de la visita han pasado desapercibidas. Dos cosas me llamaron la atención en la parroquia: primera, la custodia bastante original, de plata dorada. Tiene representada en el pie la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con pequeñas estatuillas de plata. Aparece la oración del huerto, la flagelación, la coronación de espinas, la cruz a cuestas y la crucifixión. Segunda, una hermosa pintura del Sagrado Corazón de Jesús: tiene el señor en la mano izquierda una cruz cubierta de rosas; con la derecha, muestra su corazón a un cordero que bebe la sangre que de allí brota; sublime alegoría del amor divino; no puede encubrirse, trasciende como la fragancia de las flores.⁴

En otra visita ocurrida en 1930, se concedió la calidad de “altar privilegiado” al altar mayor del convento —de San Andrés—. Sin embargo, el párroco responsable en ese momento, Jesús Sánchez Pérez, escribió que los “fariseos o principales del pueblo”, no le dejaron adornarlo para ese acto. La imagen del santo patrón de la parroquia y del convento tuvieron una concesión de 100 días de indulgencia por cada rezo de un *Pater Noster* y la imagen de Jesús por el Acto de Contrición o un Credo con la mirada a la imagen.

Conocemos una parte de la historia de esta parroquia gracias a los documentos del párroco Jesús Sánchez Pérez, quien señaló que la mayoría de la población vivía amancebada, incluyendo al presidente de la Asociación de la Acción Católica, algunos de la mesa directiva, dos sacristanes, tres campaneros y dos aguadores del curato. El padre se enfrentó a muchos conflictos por esta situación, incluso sufrió agresión física, lo que concluyó con su separación de la parroquia. El día 23 de mayo de 1931 escribió:

Me demandaron que la iglesia estaba cerrada. En verdad, porque en ese día, aburrido el sacristán puesto por mí, que lo injuriaban y lo maltrataban

⁴ Pedro Vera y Zuria, *op. cit.*, p. 220.

todos los grupos mencionados; se resolvió a dejar el templo. Fui citado a la presidencia dos veces, de una manera ambigua contesté haciendo valer mi carácter y la personalidad que desempeñaba como está previsto por la Ley Civil y que era a mi favor. La secretaria me contestó con indolencia. Entonces esperé el resultado. Como a las cuatro de la tarde me dirigí a Los Reyes a desempeñar un acto del ministerio. En la salida, en una colinita, me dieron alcance los policías, con altanería me detuvieron, otro llevaba la cuerda para lazarme, otro llevaba un machete largo. Como no llevaban la orden por escrito no condescendía, y espere como media hora que llegó y como terminé el aviso que sólo me la habían de enseñar tampoco condescendí hasta que por fin me la entregaron y así fue mi regreso: a mis lados los armados otro jalando mi fiel juramento [...]. Llegué a la presidencia y juzgado, todos tuvieron derecho a juzgarme, el presidente me hablaba, el juez me asignaba, los fariseos me injuriaban, a cada momento, unos y otros me azuzaban con la cárcel. No había una formalidad de delito, hasta que me informé bien, deseaban las llaves del templo, que las entregara por oficio y que me retirara del pueblo. Para evitarme mayores males les aseguré que si esa era la intención, que muy pronto me separaría así que arreglaría mis cosas en el menor tiempo posible. El secretario redactó la entrega del templo y llaves e hizo el mayor esfuerzo y todos los circunstantes con amenazas porque yo hiciera entrega formal con mi firma. Lo cual no accedí de ningún modo, porque no está previsto en las cámaras semejante petición, ni Ley Federal en que se apeguen, ni Ley Orgánica que acuse y abra paso a los desmanes. En esa misma noche escribieron a la sagrada mitra dando cuenta que yo me había separado y no sé cuántos chismes con cara de pobrecitos muy vejados por mí que mucho los maltrato, que soy mal genioso, etc., etc. A mi pobre sacristán nombrado por mí lo encarcelaron hasta que no entregara todo, todo hasta el último trapito viejo y con la pena que si es partidario del cura que ha de morir, a otro día se desterró.⁵

⁵ Archivo Parroquial de San Marcos Acteopan (AP SMA), Sección Disciplinar, Serie Canon, caja 33, libro de canon, 24 de mayo al 2 de junio de 1931.

Finalmente, el párroco salió el 2 de junio de 1931, presionado por la autoridad municipal y jueces para entregar las llaves del templo junto con el archivo. Pero dejó una descripción de la forma en que se organizaban en la parroquia:

En el templo, todos hablan y charlan en voz alta cuando no está el sacerdote. Los sacristanes duermen y roncán a todo gusto dentro del templo durante el día cuando les da sueño. En nada se quieren ocupar. Todo el día se pasan en curiosidades. Los principales y viejos tienen un adagio “al cura lo tienen como la molendera, que ha de hacer todo lo que se le diga, y si no afuera a la molendera”. Esto es la práctica. No se ha de meter el señor cura a disponer o manifestar su inconformidad en los adornos. Que no vino a mandar si no sólo a ganarse su dinero. Los nombramientos de empleados los hace el señor juez de paz en unión con los principales y a propuesta de estos el cargo de mayordomos y debe recaer sólo entre sus amigos para que les dé comida y mucha bebida en la fiesta. Dichos principales son los que ayudan al fiestero en traer y llevar cera, adornos, etc., etc. Y casi siempre son los que ven las vísperas y ayer la santa misa medios borrachos. Las señoras son las que trabajan en casa haciendo la loza, mientras sus esposos cumplen con su deber. Los nombramientos previos los hacen en el costado del sagrario lado poniente, allí está el pollito, y de vez en cuando, en tanto disienten se están dando las copitas y así se están días enteros. Cuando tienen que hacer sus recuentos de fondos, que los tienen gorditos, los hacen en la sacristía con intervención de jueces y presidente, allí fuman, se dicen, hacen lo que quieren. Según me informan personas buenas y bien interesadas que ellas han vivido ningún sacerdote les habría hecho advertencias en separar sus hechos y costumbres. [El párroco agrega que:]

Por último, como complemento de relaciones generales, diré a mis sucesores, que restablecí la vivienda de la casa cural, mi antecesor le dio mucho aseo y prefirió vivir en casa particular. La sacristía y el bautisterio los mandé pintar de mi peculio. El santo Cristo de la sacristía lo unté. Hice un confesionario. Las varias pinturas hechas por mí incluso el Calvario, que todo fue de mi peculio las expuse a la vista de todos y las recogí para que jamás se

acuerden de mí que tan mal me pagaron. Descansen en paz. Al escribir estas relaciones en este lugar, es para que mis sucesores fijen su atención, sean persuadidos y se acuerden en el momento de vivos.⁶

Después de él, tomo posesión el cura José María Morales el 8 de junio de 1931. Sólo permaneció ahí cuatro meses, separándose el 26 de octubre de mismo año. Los logros del párroco fueron el establecimiento del catecismo en la parroquia así como en el barrio de Santiago, Cohuecan y Ahuatelco. Sin embargo, la indiferencia y la falta de costumbre de los padres de familia no permitió que perseveraran. Respecto a las obras materiales no realizó ninguna debido a la imposición de la agrupación veterana; ni recibió inventario de la parroquia porque los principales lo tenían a su cuidado, junto con las cuentas de mayordomías que sólo ellos conocían, ya que estaban vedadas al párroco.

Las asociaciones poco a poco se reorganizaban. La mayor parte de los hombres de mediana edad vivían amancebados, eran muy duros en sus expresiones con el sacerdote y con “quien los exhortara a apartarse de su mal”.⁷

El padre Doroteo Flores, que tomó posesión el 4 noviembre de 1931, reestructuró las asociaciones de la Vela Perpetua, del Apostolado y de la Virgen de Guadalupe; y el 16 de diciembre erigió canónicamente la Asociación de Nuestra Señora del Carmen. El 16 de junio de 1932 organizó y bendijo la imagen. Informó que todas las asociaciones se encontraban en buena marcha y atractiva piedad. Agregó que había comunión diaria y que la pequeña parroquia se llenaba de hombres, mujeres y niños en la misa del domingo y en el rosario de la tarde o noche. El párroco abrió un libro de proventos en el que se ve el movimiento de la vida de la parroquia.

El cambio de actitud de la población con el cura, se debe como él lo señala a la realización de la máxima del Apóstol San Pablo:

⁶ *Idem.*

⁷ APSMA, Sección Disciplinar, Serie Canon, caja 33, libro de canon, 22 de octubre de 1931.

Praedica verbum, insta opportune, importune: argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina. Fides ex auditu. Opus fase evangelistas [sic]. Sermón a toda hora y no solamente los domingos, sermón aún a costa de la salud, sermón para todo, he aquí el modo eficaz para regenerar la parroquia. Los sermones y la gracia de Dios han hecho todo lo que se relata en el presente informe.⁸

El cura Flores abandonó la parroquia el 23 de junio de 1933. Su lugar fue ocupado del padre Gregorio Lavito Fuentes de María que estuvo a cargo del 24 de junio de 1933 al 13 de diciembre de 1934. Dejó su cargo porque las autoridades del municipio de Acteopan lo determinaron así. Pasó un año para que esta comunidad tuviera un nuevo cura. Fermín Quintero llegó como viceeconómico el 30 de noviembre de 1935, nombrándose cura interino el 26 de junio de 1936 y tomando posesión canónica el 26 de octubre.

Otros párrocos que transitaron por San Marcos fueron Celso Ibarra como vicario, 1938; Alberto Lope, párroco, 1938; Rafael Espinoza, 1947; José María Sánchez, 1952-1955; Antonio Quimos 1955; Ignacio Sánchez 1955; y José María Sánchez, 1955-1956. Actualmente es responsable el Padre Alfredo Valencia González.

II

EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARCOS ACTEOPAN 1652-1989

Encontramos los documentos del archivo parroquial en un mueble de madera en una habitación dentro de la casa cural, junto a otros materiales como libros y sobres. Durante el proceso de organización se localizaron piezas dañadas por factor biológico, causado por un

⁸ *Ibidem*, junio de 1933.

nido de ratones pequeños. Se realizó limpieza de todos los documentos, como medida de conservación.

Los documentos fueron clasificados en dos secciones: Sacramental y Disciplinar, y ordenados cronológicamente de 1652 a 1989. El total de cajas AG-12 del fondo es de 34, se conforma por 175 piezas documentales: 139 libros, 25 legajos y 11 expedientes. Durante el proceso de rescate e inventario, se manifestó en todo el momento el interés del padre Alfredo Valencia González por tener estos documentos en las mejores condiciones posibles, pues son evidencia del pasado religioso de la comunidad y de la iglesia.

Es poca la información sobre el archivo de esta parroquia. En el libro de inventarios de 1930 en la visita pastoral recomiendan tener ordenado el archivo. En 1938 cuando el padre Celso Ibarra inventarió el archivo hizo las siguientes observaciones:

- Nos hace falta el libro de gobierno.
- Libro de proventos (nuevo).
- Libro de canon.
- Libro de misas (nuevo).
- Libro de diezmos.
- Libro original de bautismos de hijos legítimos (nuevo).
- Libro original de bautismos de hijos naturales.
- Libro original de casamientos eclesiásticos.
- Un libro que lleva por título “Duplicado de defunciones”, pero que desde 1933 viene siendo libro original de defunciones.
- Original de defunciones.
- Más pliegos de papel ministro enrollados que están como el libro original de defunciones de 1931, 1932 y 1933.
- Libro de *Statum Animarum* (nuevo).
- No se encuentra ningún libro de confirmaciones.⁹

⁹ *Ibidem*, Serie Inventarios, caja 34, libro de inventarios.

Documentos notables

A través de los documentos del archivo conocemos parte de la vida de la parroquia, de los feligreses y su contexto.

En el libro de cordilleras de 1825 a 1857 se registran los mensajes que el obispado dirigió a la parroquia, que versan sobre diversos temas, como religiosos, políticos, sociales, educativos, sanitarios, entre otros. Ejemplo de ello es la cordillera recibida el 11 de enero de 1826 en la que se señala el modo en que los párrocos deben prestar juramento a la Constitución de Puebla de 1825:

En presencia del pueblo, y de una comisión del respectivo ayuntamiento [...] se pondrán de acuerdo sobre el día, hora, y demás circunstancias lo hayan en la iglesia diciendo en voz alta puesta la mano sobre los Evangelios: “Juro a Dios guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla [...]” y concluido así el acto se cantará un solemne *Te deum* y misa de acción de gracias.¹⁰

Alicia Tecuanhuey señala que durante los primeros años de la vida republicana, algunos miembros del clero de la Diócesis de Puebla, participaron en los trabajos de organización del nascente Estado mexicano. Lo que concuerda con la conclusión de Brian Connaughton, según la cual de 1821 a 1854 Puebla fue uno de los escenarios en el que se construyó un discurso católico confluyente con el liberalismo moderado. La Iglesia logró mantener su hegemonía y su papel protagónico en la vida social y política de la diócesis en medio de una intensa tensión ideológica producida por el enfrentamiento con el liberalismo anticlerical.¹¹

¹⁰ *Ibidem*, Sección Disciplinar, Serie Cordilleras, caja 33, libro de cordilleras, 11 de enero de 1826.

¹¹ Alicia Tecuanhuey, “Los miembros del clero en el diseño de las normas republicanas, Puebla, 1824-1825”, en: *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, S. XIX y XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, p. 43.

Alicia Tecuanhuey afirma que fueron en su totalidad clérigos quienes redactaron la constitución que se alimentó de varios modelos constitucionales como el gaditano, el norteamericano, compendios de historia universal, clásicos de jurisprudencia, derecho civil, economía política, actas y diarios de los congresos mexicanos y españoles, así como los periódicos más acreditados.

En el proyecto de la constitución, al credo católico no se le consideró como religión de Estado, aunque se imponían candados para preservar los bienes eclesiásticos, al igual que se hacía con los de los particulares. En el texto definitivo se agregaron dos cuestiones centrales: la religión del Estado es y será perpetuamente católica y el Estado protege a la Iglesia con “leyes sabias y justas”. Con esto, el proyecto constitucional elaborado por los diputados clérigos era favorable a un régimen liberal en el que se vigilaba estrechamente a los ayuntamientos y en el que se fortalecía la autonomía del poder político, respecto de la Iglesia.¹²

Sobre la necesidad de conocer el pasado prehispánico y virreinal de los diferentes lugares del obispado, llegó la siguiente cordillera el 9 de agosto de 1826:

La nación sea cual fuere, cuya historia se ignora porque no existe, es casi desconocida a los demás y ocupa un lugar inferior entre las que figuran en el globo, teniendo desde luego a sus naturales por barbaros o de un carácter y virtud comunes. Esta desventajosa idea, respecto de la nuestra debe fortificarse más con el silencio de los hechos que necesariamente se imagina, hubo en la dilatada época de nuestra gloriosa revolución desde el grito del pueblo de Dolores, juzgándolo recurso necesario, porque sobre no haber cosa remarcable el rubor tal vez ha obligado a callar para desvanecer este concepto y poner de manifiesto que en acontecimiento más ruidoso resaltaron ciertas acciones dignas de un americano que al paso que se distingue por sus maneras suaves y comedidas, es capaz al mismo tiempo de las impresiones

¹² *Ibidem*, pp. 62-63.

más vigorosas que elevan al hombre y lo hacen superior a los demás se hace indispensable formar una historia general que coloque a la nación en el rango que corresponde en este empeño se halla el superior gobierno y al afecto me ha pedido circule a los curas de mi diócesis, ordene, para que cada uno remita relación circunstanciada de los pormenores más notables que hayan acontecido en sus respectivas feligresías desde octubre del año 10 hasta el presente formada con la mayor fidelidad y sin adulterar cosa alguna, recibiendo de lo que no sepan de cierto los informe más minuciosos, con la cura necesaria de personas fidedignas se hallan presenciado para facilitar la operación y que no se distraiga en otros objetos menos interesantes, se reducirá a absolver están sencillas posiciones: Primera, que caudillo de uno u otro partido invadieron la feligresía o se levantaron allí de nuevo con expresión de la fecha y número de gente que se halla seguido. Segundo, cuál fue su conducta militar y política designando los agresores de todo género que hayan sufrido las particulares y los ultrajes y robos de los templos. Tercero, qué choque o combates hubo entre los dos partidos o entre los de uno mismo, con las ventajas que en el primer caso resultasen a favor o en contra de la libertad. Cuarto, si el vecindario haya resistido o cooperado a uno u otro los modos en que la hizo y quienes se distinguieron más. Espero que, pues obsequiando el interés del superior gobierno y el particular que debe tener por el bien de la patria, proceda a la mayor brevedad a formar escrupulosamente la relación de los hechos que halla habido en esa feligresía desde la citada fecha con arreglo a lo prevenido, limitándose a los acontecidos en su distrito, de modo que cuando tengan dependencia de las colindantes, no haga más que referirse al párroco que debe mencionarlas para evitar la confusión. Febrero 3 de 1824.¹³

Aunque la cordillera está asentada en el libro con dos años de atraso, se nota el interés por conocer los sucesos acontecidos durante el movimiento de Independencia en cada parroquia del obispado, con

¹³ APSMA, Sección Disciplinar, Serie Cordilleras, caja 33, libro de cordilleras, 9 de agosto de 1826.

la finalidad de eliminar el desconocimiento que hasta ese momento se tenía de la historia local o regional. Otra cordillera recibida en noviembre de 1826, señala que circula en los estados de la federación una comunicación en la que se muestra el interés en el descubrimiento y conservación de los monumentos, así como en el conocimiento de las producciones del suelo. La intención del mensaje es crear un gabinete de historia natural, por lo que le solicita al párroco “que inste a la feligresía a que encuentre lo que sea útil avisando a las autoridades para que manden a una persona a la que se le entreguen las cosas”.¹⁴

El siglo XIX fue el episodio de la vida de México en el que se comenzó a explorar y conocer las riquezas del país, fomentado un nacionalismo. En este sentido, Enrique Florescano¹⁵ señala que nuestra independencia y la decisión de realizar un proyecto político nacional crearon un sujeto nuevo de la narración histórica: el Estado nacional. Por primera vez en lugar de un Virreinato fragmentado y gobernado por poderes extranjeros, los mexicanos consideraron su país, territorio, las diferentes partes que lo integraban, su población y su pasado como entidad unitaria. El surgimiento de una concepción del desarrollo histórico centrada en la nación provocó el nacimiento de una historia para sí, hecha por mexicanos y no por españoles o antiguos dominadores, que fuera de la mano con la realización del proyecto nacional. Así, una de las primeras decisiones de los gobiernos independientes fue fundar archivos y museos donde se conservaran los testimonios de la historia nacional.

Las cordilleras reflejan temas religiosos. Por ejemplo, a través de un mensaje de 1829 informa que debido al mal estado de salud del obispo de la Diócesis de Tlaxcala, Antonio Joaquín Pérez Martínez (1816-1829), no podía llevar a cabo la consagración de los santos

¹⁴ *Ibidem*, 9 de noviembre de 1826.

¹⁵ Enrique Florescano, *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 529.

óleos¹⁶ en la ceremonia del Jueves Santo, acción que en su lugar realizó el obispo de Nueva Orleans, Juan María Odín. Agrega la cordillera: “Entretanto, para socorrer la necesidad, prevengo que muelan al óleo y crisma consagrado la cantidad al simple que se contemple bastará para dos meses y medio o tres”.¹⁷ Un mes después, se recibió en la Parroquia de San Marcos la noticia de la muerte del obispo ocurrida el 12 de abril de 1829. En ésta se pedía realizar las honras acostumbradas como corresponde a un príncipe de la Iglesia “tan benemérito y digno por sus particulares circunstancias del sentimiento de los americanos”. Los santos óleos llegaron a la Diócesis de Puebla en agosto de ese mismo año, señalándose en la cordillera que los párrocos pasaran por estos a la sacristía de la catedral.¹⁸ La muerte del obispo dejó la diócesis en sede vacante por dos años. En 1831 llegó una circular que anunciaba la elección del cardenal Mario Capelari como papa bajo el nombre de Gregorio XVI, y del canónigo Francisco Pablo Vázquez como obispo de la Diócesis de Tlaxcala.¹⁹

Otros asuntos, como los políticos, también se encuentran en las cordilleras. El intento de reconquista por parte de los españoles fue una situación constante en el siglo XIX. Como indica el mensaje recibido durante la sede vacante el 8 de mayo de 1830:

¹⁶ Son aquellos que usa la Iglesia en la administración de los sacramentos del bautismo, confirmación y extremaunción. Se distinguen tres clases de santos óleos: el crisma, que es la mezcla de aceite de oliva y bálsamo; el aceite de los catecúmenos, que sólo es aceite de oliva, llamado los santos óleos; y el tercero es el aceite de los enfermos. El crisma se emplea en la unción de los bautizados, confirmados y obispos, en las iglesias y altares, cálices, patenas y pilas bautismales, y en la bendición de las campanas. Delia Pezzat, *Guía para la interpretación de vocablos en documentos novohispanos siglos XVI-XVIII*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas A.C., 2013.

¹⁷ APSMA, Sección Disciplinar, Serie Cordilleras, caja 33, libro de cordilleras, 24 de abril de 1829.

¹⁸ *Ibidem*, 13 de agosto de 1829.

¹⁹ *Ibidem*, 4 de junio de 1831.

Amenazada la República de una nueva invasión por parte de los españoles, se ve el supremo gobierno en la necesidad de valerse de recursos extraordinarios para preparar la resistencia y escarmentarlos para siempre y como todas las clases del Estado deben cooperar a un objeto en que se interesa la independencia de la patria, se hallan en el preciso caso de prestar los auxilios que pueden según sus facultades. Con este fin se ha expedido por el ministerio de relaciones la circular de que acompañó un ejemplar, dándole comisión para que copiando este oficio a los curas de la compresión de esa vicaria foránea y a los preladados de los conventos que halla en ella digan tanto con que contribuyan para el vestuario del ejército y el número de soldados que pueden mantener pagado por meses por adelantados, cuyas contestaciones me remita a originales, para en su vista formar los estados y elevarlas al supremo gobierno.²⁰

Para esos años, se pretendía instaurar la monarquía de Fernando VII en toda América. En 1829 España mandó una expedición al territorio mexicano encabezada por Isidro Barradas, procedente de Cuba, quien llegó a Tampico, Tamaulipas, lugar donde se enfrentaron mexicanos con españoles, y que puso fin a dichos intentos. Esta cordillera señala que en 1830 había que destinar fondos extraordinarios para sustentar este conflicto y a quienes defendieran la nueva nación de los enemigos, ya que España reconoció la Independencia de México hasta 1836. En seguimiento de estas noticias de intervención extranjera, está la cordillera relacionada con la Guerra con Texas y el apoyo económico que necesitaba el Gobierno por parte del clero para sostenerla. El mensaje es el siguiente:

Por los Ministerios de Hacienda y Justicia se ha comunicado al ilustrísimo señor obispo que el presidente interino ha dispuesto que esta diócesis contribuya mensualmente con 35 000 pesos por un año en clase de empréstito para sostener la guerra con Tejas, sacándose esta cantidad de los bienes episcopales y fondos piadosos, en tal virtud me ordena su señoría y que

²⁰ *Ibidem*, 8 de mayo de 1830.

dirija a vuestra este para que por Cordillera violenta lo circule a los curatos de su foranía a fin de que los párrocos por sí y por las cofradías y hermandades que tengan sus parroquias contribuyan con la posible cantidad que inmediatamente remitirá a vuestra para que teniéndola en disposición de la mitra diga lo más pronto posible el tanto que sea considerado en la suma de las otras cantidades que se han de coleccionar para cubrir aquel impuesto cuyo primer entero se ha de hacer en fin del corriente y a fin de obsequiar del mejor modo posible la nota inserta se han de servir formar en sus respectivos curatos una junta a que concurrirán los mayordomos de las cofradías y en ella digan el tanto con que contribuyen, remitiéndome las actas respectivas para dar cuenta con ellas al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo y situando con oportunidad las cantidades que esta foranía para que al fin de cada mes comenzando por este, ya pueda disponer de ellas.²¹

Desde que México alcanzó su independencia se vio amenazado por defender la soberanía nacional frente a la nación del norte, pues este país había puesto sus ojos en los territorios de la provincia texana que poco a poco se iban poblando de norteamericanos. El nuevo Estado mexicano recibió informes del Departamento de Texas en el que se advertía que Estados Unidos intentaba anular el Tratado de 1819, ya que el Gobierno de aquel país consideraba dicho territorio como suyo y lo incluía en sus mapas. Este conflicto duró cerca de tres décadas, tuvo como consecuencias la Independencia de Texas en 1836, la anexión de este territorio a Estados Unidos en 1845 y la invasión y declaración de guerra en 1846. Este problema significó para el Gobierno, a nivel económico, gastos extraordinarios que debía cubrir de alguna manera.

Para 1844 y años posteriores México estaba sin recursos, sin ejército organizado, sin medios que oponer a la fuerza militar y al poder económico de los Estados Unidos; impotente para impedir de la nación norteamericana lo que sus ideólogos expresaban en el

²¹ *Ibidem*, 20 de junio de 1846.

Destino Manifiesto. Una fuente de financiamiento del Gobierno durante estos años fue el clero además de la gente acaudalada. La cordillera anterior es sólo un ejemplo de los diversos mensajes que el Gobierno hizo a la Iglesia para que no sólo ellos, sino todos los miembros de las cofradías aportaran mensualmente dinero para sufragar los costos de la guerra. Desde mayo de 1846 se pidió a las cofradías y archicofradías que informaran sobre las capitales y propiedades que integraban sus fondos. Como vemos a través de la cordillera que llegó a San Marcos, estos recursos serían destinados para el sostenimiento de la guerra.²²

Este breve acercamiento a la información contenida en el Archivo Parroquial de San Marcos, Acteopan, evidencia la necesidad de conservar el fondo y preservarlo a lo largo del tiempo, para que las futuras generaciones lo conozcan. De esta forma, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, contribuye una vez más en el rescate y preservación del patrimonio documental de la nación.

²² Luis Castañeda Guzmán, *Cordilleras Eclesiásticas de Oaxaca 1820-1880*, México, Centro Regional de Oaxaca, 2002, p. 18.



Portada del libro de bautizmos, casamientos y entierros, 1669



Santísima Trinidad

FUENTES

ARCHIVO

Archivo Parroquial de San Marcos Acteopan (AP SMA)

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda Guzmán, Luis, *Cordilleras Eclesiásticas de Oaxaca 1820-1880*, México, Centro Regional de Oaxaca, 2002.
- Florescano, Enrique, *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, “Rescatan el ex convento y la zona arqueológica de Tepapayeca, Puebla”, [en línea] en: <<http://inah.gob.mx/boletines/250-proteccion-del-patrimonio/7044-rescatan-el-ex-convento-y-la-zona-arqueologica-de-tepapayeca-puebla>>, [consulta: 25 de febrero de 2014].
- Pezzat, Delia, *Guía para la interpretación de vocablos en documentos novohispanos siglos XVI-XVIII*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos Bibliotecas de México, 2013.
- Tecuanhuey, Alicia, “Los miembros del clero en el diseño de las normas republicanas, Puebla, 1824-1825”, en: *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, S. XIX y XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
- Vera y Zuria, Pedro, *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1924.



Antes del proceso



Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARCOS ACTEOPAN, ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

SECCIÓN SACRAMENTAL

Series	- Bautismos - Confirmaciones - Informaciones matrimoniales	- Matrimonios - Defunciones
---------------	--	---

SECCIÓN DISCIPLINAR

Series	- Asociaciones - Canon - Cofradías - Cordilleras - Diezmos	- Inventarios - Misas - Padrones - Proventos
---------------	--	--

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MARCOS ACTEOPAN, ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Bautismos	1	6	1652-1739	Libros. Bautismos, casamientos y defunciones de indios y españoles de San Andrés Ahuatelco.
	2	5	1726-1791	Libros. Indios y españoles de San Bartolo y San Andrés Ahuatelco.
	3	4	1791-1832	
	4	5	1832-1866	Libros. Indios y españoles de San Andrés Ahuatelco, su doctrina Santos Reyes y San Felipe Teotla.
	5	6	1866-1911	Libros. Bautismos de San Marcos Acteopan.
	6	9	1904-1914	Libros. Bautismos de hijos legítimos y naturales. Libro especial transitorio de la Parroquia de San Marcos Acteopan.
	7	10	1913-1930	8 libros y 2 expedientes. Hijos legítimos. Libros especiales por abandono de la parroquia.
	8	8	1923-1934	Libros. Hijos legítimos e ilegítimos.
	9	14	1933-1956	13 libros y 1 expediente. Hijos legítimos y naturales.
Confirmaciones	10	5	1672-1954	2 libros. Celebradas en San Andrés Ahuatelco y San Marcos Acteopan por los obispos Benito Crespo y Octaviano Márquez y Toriz. 1725-1954.
				2 libros y 1 legajo. 1672-1784.
Informaciones matrimoniales	11	2	1785-1800	Legajos.
	12		1804-1812	
	13		1813-1819	
	14	1	1822-1828	

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Informaciones matrimoniales	15	1	1829-1832	Legajos.
	16		1833-1834	
	17		1835-1838	
	18		1839-1843	
	19	2	1844-1853	
	20	3	1854-1882	
	21	2	1884-1890	1 libro y 1 legajo.
	22	5	1891-1907	3 libros y 2 legajos.
	23	4	1909-1919	1 libro y 3 legajos.
	24	7	1920-1938	Expedientes.
	25	6	1703-1960	1 libro y 1 expediente. 1960.
Matrimonios				4 libros. 1703-1734.
	26	4	1734-1762	Libros.
	27	3	1761-1832	
	28	6	1832-1898	
	29	10	1899-1931	
Defunciones	30	7	1676-1950	3 libros. 1936-1950.
	31		1795-1922	3 libros y 1 legajo. Defunciones de San Andrés Ahuatlan, su jurisdicción San Marcos y San Bartolomé. 1676-1793.
	32		1909-1940	Libros.
				6 libros y 1 legajo.

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Asociaciones	32	5	1910-1981	2 libros de la Asociación de la Virgen de los Dolores, inventarios, 1922-1981; 1 libro de San Marcos, cuentas e inventario, 1910-1961; 1 libro de la Asociación del Nombre de Jesús, sobre muebles y funda de la imagen 1927-1978; y 1 libro de la Asociación de Nuestro Padre Jesús, inventarios y cuentas, 1920-1972.
	33	8	1697-1989	2 libros, 1921-1989; 1 libro de la Asociación del Santísimo Sacramento, 1930-1989; y 1 libro de la Asociación de la Vela Perpetua, lista de presidentes y socios, 1921.
Canon				1 libro. Nombres de los párrocos, sacerdotes adscritos, licencias, gracias y <i>juxta sinodum</i> . 1906-1981.
Cofradías				3 libros, 1697-1849; 2 libros de la Cofradía de las Benditas Ánimas, constituciones, misas, elección de mayordomos y registro de misas 1697-1709; y 1 libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, registro de misas, 1780-1849.
Cordilleras				2 libros. Circulares recibidas en el curato de San Andrés Ahuatelco, 1825-1906.
Diezmos	34	6	1853-1984	1 libro. Contribuciones, 1931-1984.
Inventarios				1 libro. 1859-1955.
Misas				2 libros. 1913-1949.
Padrones				1 legajo. Santa María, Atzitzintla; San Felipe; San Bartolo; San Marcos Acteopan; Santos Reyes y San Jerónimo Tepango. 1853-1953.
Proventos				1 libro. Cuentas. 1893-1896.

*Inventario del Archivo Parroquial
de San Marcos Acteopan,
Arquidiócesis de Puebla*

Se imprimió en mayo de 2014 en
Cerro San Andrés núm. 312,
col. Campestre Churubusco,
C.P. 04200, Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 150 ejemplares.